



EFEMÉRIDE RELATIVA AL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA

17 de junio

México, cuenta con una superficie forestal de 137.84 millones de hectáreas, lo que corresponde al 70.5% de la superficie nacional, de las cuales el 47.7 % corresponde a superficie arbolada y 40.8% a matorral xerófilo.¹

Es importante destacar que la superficie arbolada en su conjunto ocupa 65.70 millones de hectáreas, concentrando una alta biodiversidad y la presencia de la mayoría de las especies maderables; las selvas bajas y las selvas altas y medianas son las formaciones forestales predominantes, con 30 millones de hectáreas, sin embargo, son las que presentan una menor proporción de vegetación primaria.

El matorral xerófilo es un ecosistema que incluye principalmente matorrales y plantas suculentas, son comunidades vegetales importantes por el número de endemismos y especies en algún estatus de riesgo y de gran endemismo.

Desafortunadamente, estos ecosistemas han tenido un deterioro ocasionado por los cambios de uso de suelo, para incrementar la superficie agrícola y ganadera, lo cual trae consigo el incremento de emisiones contaminantes, por la reducción de superficie de sumideros de carbono. Recordemos que las fuentes de emisiones contaminantes, en un 86% son por la actividad industrial y el 14% por deforestación, por el contrario, los sumideros de carbono son los bosques y los océanos.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, la desertificación es la degradación de la tierra en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas, causada por la actividad humana y las variaciones climáticas. Este fenómeno de debe a la vulnerabilidad de los ecosistemas de zonas secas, que cubren un tercio de la superficie del planeta, a la sobreexplotación y el uso inadecuado de la tierra.

El día de hoy 17 de junio, se conmemora el Día Mundial contra la Desertificación y los efectos de la Sequía, en 1994, la Asamblea General estableció la Convención de las Naciones Unidas para Combatir la Desertificación, el único acuerdo internacional legal que vincula el medio ambiente y el desarrollo con la gestión sostenible de la tierra.

¹ Conafor; 2018; Inventario Nacional Forestal y de Suelos; Informe de resultados 2009-2014; [En línea] [Fecha de consulta: 07 de junio de 2020] recuperado de <https://snigf.cnf.gob.mx/wp-content/uploads/Resultados%20Hist%C3%B3ricos%20INFyS/2009%20-%202014/Informe%20de%20resultados/Informe%20inventario%202009%20-%202014.pdf>





EFEMÉRIDE RELATIVA AL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA

17 de junio

En 2007, la Asamblea General de la ONU declaró el Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la lucha contra la Desertificación 2010-2020 con el fin de movilizar la acción mundial para luchar contra la degradación de la tierra.

Hoy tenemos un gran reto, la tierra pide un respiro, y por ello, es necesario poner mas atención en la importancia de nuestros recursos naturales. La pandemia por COVID-19, ha ocasionado innumerables pérdidas, tanto económicas y sociales, no permitamos que existan mayores afectaciones.

Razón por la cual, este 2020 el Día Mundial contra la Desertificación y los efectos de la Sequía se celebra bajo el tema “Alimentos. Forrajes. Fibra”, educar a las personas sobre la manera de reducir su impacto individual. Con la finalidad de cambiar las actitudes públicas hacia la principal causa de la desertificación y la degradación de las tierras: la producción y el consumo incesantes de la humanidad.

Estamos en un momento crucial para frenar el consumo excesivo e indiscriminado de recursos, es momento de primordial avanzar hacia una cultura de reducción en la demanda de productos, que han mermado tanto la salud de la población como de los cultivos.

Por ello, es necesario actuar, para recuperar tierras productivas suficientes que permitan satisfacer la demanda nacional, a través de nuevos hábitos de vida nuestro estilo de vida.

Por estas razones, en el marco del Día Mundial contra la Desertificación y los efectos de la Sequía, las Senadoras y los Senadores del Partido Verde nos comprometemos a continuar trabajando, para evitar el consumo excesivo e indiscriminado de nuestros recursos, a fin de lograr un mundo más sano y duradero para todas y todos.

Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores, sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, a los diecisiete días del mes de junio de 2020.

**Senadoras y Senadores del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México**

